



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1462
SALTA, 13 de octubre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.792/2017.

VISTO:

La nota interpuesta por la Sr. Cristhian Guillermo Tannenbaum – Personal de apoyo universitario de esta Facultad - mediante la cual solicita calificación conceptual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido debido a la convocatoria del concurso cerrado-interno para cubrir un cargo Categoría 03 de Jefe Administrativo de Alumnos dependiente de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad (Res. R-DNAT-2017-1416).

Que la presente Calificación Conceptual se encuentra enmarcada en el "Título 9 - Evaluación de desempeño" del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) y la "Cláusula Transitoria 2ª" de la Res. CS 230/08 (Reglamento de concursos para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta).


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constitúyase la Comisión Ad-Hoc integrada por Sra. Leila Noemí Gramajo, Directora de Despacho General y Mesa de Entradas y Salidas, el Ing. Eliseo Pedro Joel Medina, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles y el Veedor gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para elaborar la calificación conceptual del **T.U. Cristhian Guillermo TANNENBAUM** – DNI N° 23.584.260 - Categoría 04 – (con traslado temporario desde Laboratorio de Petrología y Mineralogía desde mayo/14, hacia Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas) de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 230/08 y Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Tannembaum, Ing. Medina, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales